

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diez horas con ocho minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, se hace constar la presencia virtual y en tiempo real y presencial de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de El Colegio de Morelos, **DR. BERNARDO ALFONSO SIERRA BECERRA**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO; **DR. JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA**, RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS; **MTRA. JADE NADINE GUTIÉRREZ HARDT**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **DR. ERICO TORRES MIRANDA**, INTEGRANTE; **DR. ABAD TORRES BENÍTEZ**, INTEGRANTE; **DR. EMILIO RICARDO PEÑA RANGEL**, INTEGRANTE. Asimismo, se hace constar la presencia en calidad de invitados del **DR. DOMINGO HERNÁNDEZ MENDOZA**, SECRETARIO GENERAL; **LIC. JULYANA MONDRAGÓN GUERRERO**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA. En uso de la voz, el presidente **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra** inicia la reunión, agradeciendo la presencia de los integrantes, y procede al pase de lista de los asistentes con el fin de dar constancia del número de miembros de la H. Junta de Gobierno de El Colegio de Morelos. Los mencionados en líneas que anteceden son los asistentes a la convocatoria, por lo que, haciendo constar la asistencia a la sesión de cinco de nueve integrantes, el presidente de esta procede a declarar que hay *quorum* necesario para sesionar y declara formalmente inaugurada la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno 2024 de El Colegio de Morelos. Acto seguido, se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno el siguiente orden del día para su aprobación y/o modificación:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL. -----
2. DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. -----
3. APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Declaratoria de la apertura de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Presentación de la Cuenta Pública Anual 2023 de El Colegio de Morelos.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Disciplina, Austeridad Presupuestal y Ahorro de El Colegio de Morelos para el ejercicio fiscal 2024 de El Colegio de Morelos.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Actividades 2024 de El Colegio de Morelos.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la terna para ocupar la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos y designación del titular.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas del Proyecto de la Ley Orgánica.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta de dos vehículos con antigüedad de 12 años para uso de El Colegio de Morelos, y la compra de dos vehículos nuevos para El Colegio de Morelos.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento General de Estudios de El Colegio de Morelos.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Código de Ética de El Colegio de Morelos.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta de El Colegio de Morelos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de Sesión.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**. - comenta que está a su consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación o modificación del presente orden del día, la cual solo tiene en su caso doce puntos en específico, por lo que, si desean realizar alguna manifestación, de no ser así, pediría en este caso se apruebe la orden del día en los términos en los que se realizó la citación, quien esté a favor levantar la mano. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/01 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA.-----

4.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023 DE EL COLEGIO DE MORELOS.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**. - Comenta que, dicha información se hizo llegar vía correo electrónico para su conocimiento, por lo que se pone a su consideración para cualquier comentario, en vista de que no hay ningún comentario al respecto y toda vez que el punto a tratar solo fue para conocimiento, se procede a pasar al siguiente orden del día. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y AHORRO DE EL COLEGIO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE EL COLEGIO DE MORELOS.

del 1% del total del presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Morelos, si la Junta de Gobierno lo autoriza. **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, pregunta a cuanto ascendería el 1% con el presupuesto actual del Gobierno del Estado. En uso de la voz el **Dr. Juan de Dios González Ibarra**, pregunta a la Lic. Julyana Mondragón, coordinadora administrativa, cuanto es lo que se tiene de presupuesto, menciona la Lic. Julyana que se tiene \$12,000.000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), lo cual esta cantidad no es suficiente para cubrir los pagos por honorarios. En uso de la voz el **DR. ABAD TORRES BENÍTEZ**, comenta que el área financiera deberá hacer un balance y establecerlo por parte de la H. Junta de Gobierno como aprobación, aparte el 1% no impacta en nada, eso sí es nominal, la inflación es del 4.4% o 4.5%, si se incrementa el 1% ni siquiera se está incrementando el nivel de la inflación, en la mayoría de las universidades, por ejemplo, a los sindicatos es el 4% que se les incrementó salarialmente, por consiguiente se propone que el área financiera revise y que la propuesta sea un estimado por arriba del 1%, ya que esa cifra no va a servir de mucho a la institución; se necesita que cada año la H. Junta de Gobierno establezca que el subsidio o la aportación que recibe del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal sea por arriba, cuando menos, o tope a la inflación, eso va a permitir holgadamente hacer las cuentas, si se logra ese acuerdo de que cada año el presupuesto sea por arriba o al máximo de la inflación el colegio tendrá más estabilidad financiera. En uso de la voz el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, propone que el área financiera conjuntamente con el área jurídica prepare un proyecto para revisión y en cuanto se tenga listo se propone una sesión extraordinaria para ese punto específico y que sea a la brevedad, y que vaya bien sustentado y fundado para su aprobación. En uso de la voz del **Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel**, comenta que muy acertada la aportación del Dr. Abad, por lo que, si me permiten poner a consideración solicitar un porcentaje arriba de la inflación anual, es decir, si la inflación está en 4.5%, solicitar un medio punto arriba de la inflación, para que quede estipulado y en automático se va a cubrir la necesidad del colegio. En uso de la voz el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra** pide al Dr. Domingo, Secretario General coordinar esta parte para que con el visto bueno del señor Rector sea propuesto a la H. Junta de Gobierno a la brevedad. No habiendo más comentarios se pone a su consideración el Plan de Disciplina, Austeridad Presupuestal y Ahorro de El Colegio de Morelos. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados.

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/02 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y AHORRO 2024 DE EL COLEGIO DE MORELOS.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE EL COLEGIO DE MORELOS.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra** manifiesta que, la información se hizo llegar vía correo electrónico para su consideración con la intención de lograr que ciertas partidas presupuestales tengan ahorro sustanciales, como es en este caso, en materia de servicios generales, en materiales de consumo del parque vehicular y materiales de consumo en los viajes del personal, por lo que cedo la palabra a la Lic. Julyana Mondragón con la finalidad de desarrollar el tema. En uso de la voz **Lic. Julyana Mondragón**, expone como bien lo mencionó el presidente de esta H. Junta, el Plan de Austeridad está enfocado a economizar en todos los sentidos, si bien es cierto, solo se plasma lo que es la partida 2000 y 3000, sin embargo, en lo que es el Plan de disciplina se están atendiendo varias situaciones que en el pasado no se habían contemplado, como es la comisión de personal que asiste fuera del Estado de Morelos y que se tiene que quedar varios días fuera por la encomienda que se les otorgó. Se les está considerando un hospedaje, lo cual incrementa el monto, derivado a que el personal se quejó, ya que el monto proporcionado para dicha eventualidad no alcanzaba, de igual forma se consideraron los tres tiempos de los alimentos, para estas situaciones, asimismo cabe mencionar que en otros ejercicios no se habían contemplado estas situaciones, por lo que no se tenía la manera de como limitar esta situación, finalmente en cuestión de ahorro para el capítulo 2000 y 3000, como bien lo menciona el presidente de esta H. Junta se está tratando de hacer el mayor ahorro para El Colegio de Morelos. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que, hay un estimado del ahorro en la partida 2000 referente a la partida de materiales y suministros, que se pretende ahorrar la cantidad de \$112,500.00 (Ciento doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en la partida de servicios generales se pretende ahorra \$110,500.00 (Ciento diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$223,000.00 (Doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N), que se pretenden ahorrar con este plan, sabemos que el presupuesto siempre será insuficiente. En uso de la voz del **Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel**, señala que en la pasada sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, se tocó el tema de la necesidad de ampliar el presupuesto con relación a obtener mayor recurso para la contratación de servicios profesionales de los maestros y darlos de alta en el colegio, esto se quedó pendiente de hacer la gestión propia para lograr ese objetivo, por lo que mi sugerencia al margen y aprovechar la vida de esta legislatura, es mejor considerar que se establezca un porcentaje en el presupuesto anual con relación al presupuesto General del Estado, y así se evitaría en la mayoría de los casos, tener que estar ajustando una solicitud de ampliación al presupuesto, es decir, si ahorita se le suma a lo que otorgó el estado más la necesidad, eso va a dar un porcentaje en el presupuesto del estado; si se logra ubicar ese porcentaje anualmente tendríamos la posibilidad de evitar la solicitud de dicha ampliación de presupuesto, siendo así alcanzaría a repartirse correctamente, ese es mi aportación, lo que esto deberá quedar como punto de acuerdo. En uso de la voz el **Dr. Juan de Dios González Ibarra**, señala que la UAEM consiguió el 4.5% del Presupuesto de egresos el Estado de Morelos, que ahí es donde podemos nosotros tener a los profesores investigadores de tiempos completos en nómina, nosotros hemos estimado que con el 1% es suficiente para tener nuestra planta de profesores investigadores en nómina, si están de acuerdo nosotros podemos seguir haciendo la gestión, pero con la aprobación de la Junta de Gobierno

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra** comenta que está a su consideración el Programa Anual de Actividades 2024 de El Colegio de Morelos, el cual fue enviado vía correo electrónico para su conocimiento; es una obligación que se tiene que hacer año con año, en el que se desarrolla tanto la visión, misión, el diagnóstico institucional, el análisis foda, las matrices de todas la áreas en este caso del área de El Colegio de Morelos con sus indicadores que nos piden, en este caso la correspondiente legislación, por lo que si alguien tiene algún comentario, favor de exponerlo. No habiendo más comentarios se pone a *su consideración el Programa Anual de Actividades 2024 de El Colegio de Morelos*. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados.

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/03 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA OCUPAR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE EL COLEGIO DE MORELOS Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR. -----

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, en previo al desarrollo de este punto referente a la terna para ocupar la titularidad de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos la designación del Titular, me permito solicitar a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno su autorización para pedirle al anterior titular de la Unidad de Evaluación y Control, que respecto a su solicitud, con la finalidad de despedirse, debido a que acaba de presentar su renuncia a este Colegio, ya que paso a ocupar otro cargo público recientemente y por ello fue el motivo de su renuncia. Si no tiene inconveniente, solicitamos la presencia del Dr. Federico Guillermo Espinosa Camacho. En uso de la voz el Dr. Federico Guillermo Espinosa Camacho comenta, me dirijo a todos ustedes para hacer del conocimiento que el motivo de mi renuncia es porque estoy participando en otro ente público y al mismo tiempo con sentimientos encontrados y con la añoranza y sentimiento de dejar este colegio, en el cual fui parte, como estudiante en su momento y por otro lado como parte de este equipo y agradecer la confianza que me dieron, la oportunidad de haber colaborado en esta institución. También quiero comentarles que no fue posible atender todos los asuntos pendientes, por lo que con el equipo de trabajo de esta institución será posible atender los asuntos que quedan pendientes, agradezco a todos por sus atenciones y la confianza brindada a mi persona. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, continuando con este punto, ante la vacante de la Unidad de Evaluación y Control procede en este caso establecer conforme a las reglas que marca la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, le corresponde al Rector proponer la terna de las cuales en este caso a la H. Junta

de Gobierno le concierne dentro de la terna designar al titular. La terna ha sido propuesta en este caso comenzando por el género femenino y sin que esto implique algún tipo de predilección, a la Dra. Miriam Guadalupe Rogel Álvarez, como candidato uno, Dr. Osmany Licona Quiterio, como candidato dos y Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña como candidato tres, por lo que los requisitos que solicita en El Colegio de Morelos se encuentran descritos en el artículo 56 de la Ley Orgánica, como a continuación se describe en cada una de sus fracciones: I.- Ser ciudadano mexicano, en pleno uso y ejercicio de sus derechos; el Currículo que estuvo a su consideración pueden observar que todos son nacidos mexicanos y que no tienen ninguna restricción a sus derechos; II.- Tener treinta y cinco años de edad, cumplidos a la fecha de su designación; los tres candidatos reúnen los requisitos mencionados en esta fracción; III.- Poseer título y cédula profesional en alguna de las carreras de Derecho, Contaduría, Administración u otra a fin, con una antigüedad mínima de cinco años, situación que de acuerdo al análisis que proporcionan reúnen los requisitos; y IV.- No haber desempeñado otro cargo dentro de "El Colegio de Morelos". Leídos y analizados los datos proporcionados, se pone a su consideración, sin embargo, hago la connotación que tanto la Dra. Miriam Guadalupe Rogel Álvarez y el Dr. Osmany Licona Quiterio, forman parte de la planta docente de este Colegio de Morelos, como profesores de tiempo completo, toda vez que, la fracción IV señala no haber desempeñado otro cargo dentro de El Colegio de Morelos, y de acuerdo a esta fracción se pone a consideración para su análisis y, en su caso, discusión. En uso de la voz, el **Dr. Erico Torres Miranda**, comenta que de acuerdo a la lectura que se dio a los currículos que se nos hizo llegar para su análisis, se observa que las tres personas que integran esta terna que propone el Rector, son personas con experiencia, con estudios diferentes correspondientes a maestrías, especializaciones, doctorados y también su actividad laboral hablan muy bien de los tres candidatos, por lo que estimo que son elementos muy positivos; por otro lado, el aspecto que se señala en el sentido de un requisito que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de no haber desempeñado otro cargo, para empezar es un aspecto que en el tema de constitucionalidad sería muy discutible, porque qué tan válido es que la Ley establezca ese requisito de no haber desempeñado otro cargo, al margen de eso se tendría que estimar que alcance se le va dar a ese concepto de cargo, porque si le damos esa interpretación amplia, una interpretación más abierta, se podría observar literalmente que el cargo es muy similar a empleo, comisión o puesto, sin embargo, de diferente óptica cargo puede ser estimado como alguien que tiene un poder de decisión dentro de una empresa, una institución privada o institución pública, luego entonces, hago el comentario porque desde luego esto dependerá si se cumple este requisito en las personas propuestas, lo que dejo a consideración, ya que el tema es de interpretación. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, señala que muy acertados los comentarios del Dr. Erico Torres Miranda, quien tiene toda la *expertise* en la materia administrativa. En uso de la voz del **Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel**, comenta que coincide con el Dr. Erico, y de acuerdo a nivel federal, local y cualquier área de gobierno, el dar clases no se toma literalmente como un cargo dentro de la propia institución, e inclusive hablando del Poder Judicial a mayor nivel en el caso de ministros, magistrados, etc., se le permite dar clases y no se contraponen con relación al encargo público que tengan

ordinariamente los diferentes puestos que ocupas, es decir, dar clases desde mi punto de vista no forma parte como lo comenta el Dr. Erico, de un poder de decisión hacia adentro de la institución, es una labor que se desarrolla en beneficio de los estudiantes y casi altruista. En el caso de El Colegio de Morelos es una labor altruista, ya que las percepciones que reciben son muy bajas y la labor que desarrollan es de amor a la docencia y no de hacer algo lucrativo. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que, se tienen las conjeturas por parte de los integrantes, por lo que se pone a su consideración la terna para proceder a la designación del titular, en este caso les pediría su voto, comenzando en primer lugar con el Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña, quien tiene la *expertise* como lo señala en su currículum, lo que me llamó la atención es que tiene la experiencia en diferentes ámbitos de gobierno en materia Administrativa Financiera, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Guerrero, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Guerrero, entre otros, mi voto sería por él. En uso de la voz, el **Dr. Erico Torres Miranda**, comenta que, cuando se tiene la oportunidad de exponer o dar un voto para uno de los tres candidatos propuestos, son personas con mucha experiencia, observando el currículum del Dr. Osmany Licona Quiterio, me llama la atención en el aspecto de su trayectoria laboral, de cómo desarrollo algunos especialidades, cursos y algunos aspectos de vigilancia, y en el currículum de la Dra. Miriam Guadalupe Rogel Álvarez, se observa que es una persona dedicada a la investigación, al estudio y a los aspectos relacionados con el conocimiento y no deja uno de admitir que son personas dedicadas al estudio y con muy buenos antecedentes, en este caso haciendo una ponderación hacia el voto me adhiero a la propuesta del Presidente de la H. Junta de Gobierno y doy mi voto al Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña en atención a lo que he manifestado. En uso de la palabra el **Dr. Abad Torres Benítez**, comenta que está de acuerdo con el voto para el Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña, toda vez que ha desempeñado sus funciones como servidor público, por lo que doy mi voto. En uso de la voz del **Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel**, como lo han expresado mis antecesores, todos cumplen con un perfil específico correcto para desempeñar la función propuesta y en este caso me uno al voto para el Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña, para que desempeñe el cargo que se propuso. En uso de la palabra la **Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt**, como ustedes saben, ahora estoy en representación de la Dra. Viridiana Aydeé León, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y en ese sentido no he recibido ninguna indicación por alguno de los tres candidatos, por lo que me adhiero en apoyo a la votación que están haciendo los demás integrantes, doy mi voto al Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que no habiendo más integrantes, fue toda la votación registrada y como existe *quorum* en tal sentido, y ante la ausencia definitiva del cargo vacante de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos, se procede a tomar protesta, a continuación en presencia del Lic. Pedro Jaime Velázquez Peña, esta H. Junta de Gobierno le ha conferido el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos, **Dr. Pedro Jaime Velázquez Peña**, "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Morelos, las leyes que de una y otra emanen, la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, el Estatuto Orgánico

y demás disposiciones que de ellas deriven, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrante de la Junta de Gobierno de El Colegio de Morelos que os ha conferido?". En uso de la voz el **Dr. Pedro Jaime Velázquez Peña**, contesta, si protesto. En uso de la palabra, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, continua con la protesta, "si no lo hicierais así, que El Colegio de Morelos, la Nación mexicana y el Estado de Morelos os lo demanden". No habiendo más comentarios se pone a su consideración la terna para ocupar la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos y designación del titular. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados.

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/04 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA TERNA PARA OCUPAR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE EL COLEGIO DE MORELOS Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REFORMAS DEL PROYECTO DE LA LEY ORGÁNICA.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, continuando con el desarrollo de la sesión y del orden del día, apreciados integrantes de la H. Junta de Gobierno, se expone para su análisis y discusión y en su caso aprobación las reformas de un proyecto de la Ley Orgánica de este Colegio de Morelos. Quiero hacer el comentario, que este proyecto estuvo liderado por el Dr. Erico Torres Miranda, quien tuvo a bien aportar sus mejores trabajos en esta materia tan compleja que es la legislativa, entonces con esto se pretende que este proyecto de reforma se presente ante el Poder Legislativo, para que este lo pueda asumir a través de una iniciativa, porque el colegio no tiene atribuciones para presentar iniciativas, y que el Poder Legislativo pudiera tomar en cuenta cuales son las inquietudes de esta autoridad para poderlas plasmar en esa Ley Orgánica contando con ello de una mayor actualización a la legislación, y si no tiene inconveniente el Dr. Erico, pedirle, en su caso, que nos pudiera explicar en qué consiste este proyecto. En uso de la voz, el **Dr. Erico Torres Miranda**, comenta que, como ya lo mencionó el presidente de nuestra H. Junta de Gobierno, este es un proyecto que surge de los que integramos la Comisión Legislativa y nos avocamos a revisar nuestra actual Ley Orgánica, y además conscientes que esa reforma, desde luego el área que tiene que hacerla es el Poder Legislativo del Congreso del Estado, sin embargo, se hizo este ejercicio entre todos los que conforman esta comisión. También quiero agradecer a todas las personas que estuvieron participando en diferentes reuniones y que tuvimos que revisar nuestra Ley Orgánica, y aquí hay una aportación para que en su caso y por la vía correspondiente, se haga llegar a alguno de los integrantes del congreso que estén interesados en revisar esta legislación, por otro lado, tratamos de enriquecer y ajustar algunos aspectos relacionados con la estructura de nuestra institución de El Colegio de

Morelos, estamos proponiendo la creación del Consejo General en lugar de lo que se llama Asamblea, esto para evitar algunas confusiones con lo que se llama Asamblea Académica o Consejo Académico, y también algunos otros detalles que ustedes pueden ver. Hicimos un estudio comparativo y gráficamente en columna para que se facilite que es lo que se está proponiendo y qué es en todo caso. Idealmente se tiene que corregir, si quiero poner de manifiesto que este es un trabajo colectivo, en el que participaron algunos compañeros, colaboradores de la H. Junta de Gobierno, el área jurídica, la coordinación de investigación, por lo que, tuvimos que recurrir a las coordinaciones y áreas administrativas, para preguntarles todo lo relacionado con el funcionamiento y qué es lo que pudiera enriquecer este proyecto, por lo que pongo a su consideración. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que no habiendo más comentarios se pone a su consideración las Reformas del proyecto de la Ley Orgánica. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/05 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS REFORMAS DEL PROYECTO DE LA LEY ORGÁNICA

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA DE DOS VEHÍCULOS CON ANTIGÜEDAD DE 12 AÑOS PARA USO DE EL COLEGIO DE MORELOS, Y LA COMPRA DE DOS VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL COLEGIO DE MORELOS. -----

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, manifiesta que la Unidad de Evaluación y Control hace el comentario que no hay ningún problema por ese tipo de actos y se llevó a cabo la investigación correspondiente a este tema, por lo que le cedo la palabra al **Dr. Juan de Dios González Ibarra**, comenta que de acuerdo a la propuesta económica que proporciona la empresa Servicios Integrales en Construcción y Valuación, oferta un vehículo de marca TIDA color negro con un costo de \$ 117,959.22 (Ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 22/100 M.N.), por otro lado el segundo vehículo ofertado es de la misma marca TIDA color blanco del año 2012 con un costo de \$ 107,000.00 (Ciento siete mil pesos 00/100 M.N.). Ahora bien, con estas valuaciones, yo les pido a los miembros de la H. Junta de Gobierno que permitan que sean los miembros del personal que labora en El Colegio de Morelos, los que salgan beneficiados de estos vehículos que ya tienen doce años de uso, y que son autos que se considera cambiarlos y adquirir otros nuevos y que con esto, se beneficia a los trabajadores de esta institución, toda vez que, tenemos un presupuesto de \$ 107,000.00 (Ciento siete mil pesos 00/100 M.N.), de uno de los dos vehículos de igual año y marca, y del otro vehículo \$ 117,959.22 (Ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 22/100 M.N.), por lo

que, se pone a consideración el poder venderlos a los miembros de este Colegio, personal comprometido con esta institución, yo les pediría que lo permitieran. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, señala y se entiende que es por el uso que han tenido estos vehículos en este caso, el mantenimiento que han tenido estos vehículos y que cada día es más costoso en este sentido, por lo que, la pregunta es: ¿Cuáles serían los vehículos que tiene planeado adquirir y cuál sería el costo?, ya que esta pregunta es parte del mismo punto del orden del día que se está desarrollando, le cedo la palabra al **Dr. Juan de Dios González Ibarra**, comenta que, lo que se tiene planeado es adquirir dos vehículos de la misma marca, pero de modelo actual. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que, el modelo TIIDA al parecer ya está discontinuado, ahora bien, hay alguna propuesta, cantidad que la H. Junta de Gobierno tenga que conocer. En uso de la voz el **Dr. Juan de Dios González Ibarra**, claro que sí, hay varias opciones, por ejemplo, el vehículo de la marca Duster que tiene 115 caballos de fuerza, el precio es de \$ 379,300.00 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), ahora bien, es transmisión manual, ya que hemos visto que la transmisión automática da muchos problemas y queremos adquirir con transmisión estándar. Otra de las opciones es el Nissan Versa con un costo de \$ 334,900.00 (Trescientos treinta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.), igualmente estándar con un motor de 1.6 con 118 caballos de fuerza. También tenemos otro carro que es Honda CIVIC 2024, pero este se eleva a \$ 401,900.00 (Cuatrocientos un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y es estándar, luego, entonces, tenemos otro modelo y es más económico y su costo es de \$ 312,800.00 (Trescientos doce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), es de modelo Yaris Toyota con motor de 1.5 litros y 105 menos caballos de fuerza. Esas son las opciones con las que contamos para adquirir, repito los modelos Toyota Yaris, Honda CIVIC, Nissan Versa y Duster, luego podemos observar que el más económico es el Yaris Toyota, pero el problema que tiene es que tiene 105 menos caballos de fuerza, mientras que el Nissan Versa, marca de los autos que tenemos en esta institución, cuenta con 118 caballos de fuerza, o sea, 13 caballos de fuerza mayores, es por ello que les pedimos que autoricen que compremos el Nissan Versa a un precio de \$ 334,900.00 (Trescientos treinta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, pregunta a la Lic. Julyana Mondragón, que, si no hay problema con el presupuesto, en caso de que la H. Junta lo apruebe. En uso de la voz, la **Lic. Julyana Mondragón Guerrero**, comenta que se contempló la cantidad de \$ 730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) en el presupuesto para las adquisiciones. En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta la Lic. Julyana Mondragón, quien es la encargada del área de finanzas, que en vista de que no hay ningún problema con el presupuesto, en este caso, dividimos esta cuestión en dos partes; primero, si autorizamos la venta de dos vehículos con la antigüedad que ya mencionaban y la marca que se comentó, y por el uso del costo de mantenimiento con la propuesta del Rector que esos vehículos pudieran ser adquiridos por parte de personal que labora en esta institución, excluyendo desde luego a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, ya que no laboran en El

Colegio de Morelos, es un cargo honorífico y que en este caso se benefician mejor al personal de esta institución. Si no tienen algún otro comentario y si no hay ningún inconveniente, se pone a su consideración en primer lugar la venta de dos vehículos con antigüedad de 12 años. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados. Ahora en segundo lugar la compra de dos vehículos nuevos para El Colegio de Morelos, aquí le pediría al nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control que revise todos los temas y puntos jurídicos, presupuestales, legales, para dar soporte a este acuerdo que está tomando la H. Junta de Gobierno, la idea es que todo sea transparente para evitar algún problema en este tipo de puntos. Continuando con el punto de la compra de estos vehículos nuevos y de acuerdo a la propuesta del Rector, ha señalado que ese tipo de marca aquí en El colegio de Morelos les ha funcionado bien, el costo ya lo escucharon, sería el vehículo Versa a un costo de \$ 334,900.00 (Trescientos treinta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.), hay suficiencia presupuestal y aparte habrá una recuperación parcial por la venta de los dos vehículos. Si no tienen algún otro comentario y si no hay ningún inconveniente, se pone a su consideración la compra de dos vehículos nuevos para El Colegio de Morelos. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/06 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA VENTA DE DOS VEHÍCULOS CON ANTIGÜEDAD DE 12 AÑOS PARA USO DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/07 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE DOS VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL COLEGIO DE MORELOS. -----

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que está a su consideración una aprobación de modificaciones al Reglamento General de Estudios de El Colegio de Morelos, también comentarles que este proyecto estuvo liderado por el Dr. Erico Torres, la idea es en este caso, recoger todas las inquietudes de las áreas que conformen El Colegio de Morelos, darles certidumbre a todos los estudiantes con relación a todos los tramites incluyendo la titulación, esto

es para actualizar este tema y que hacían falta estas modificaciones. Si no tienen algún otro comentario y si no hay ningún inconveniente, se pone a su consideración las modificaciones al Reglamento General de Estudios de El Colegio de Morelos. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/08 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que está a su consideración para análisis, discusión y en su caso aprobación las modificaciones al Código de Ética de El Colegio de Morelos, también con la finalidad de actualizar esta legislación. Si no tienen algún otro comentario y si no hay ningún inconveniente, se pone a su consideración las modificaciones al Código de Ética de El Colegio de Morelos. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados. -----

ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/09 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE EL COLEGIO DE MORELOS. -----

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que está a su consideración como punto del orden del día y en su caso aprobación el Código de Conducta de El Colegio de Morelos, es una legislación que se está creando, la cual no existía por eso es nueva, también un tema que la Comisión de Legislación de El Colegio de Morelos, la cual el Dr. Erico está haciendo un gran trabajo y esfuerzo y a todo el equipo de esta institución que participa. Si no tienen algún otro comentario y si no hay ningún inconveniente, se pone a su consideración la aprobación del Código de Conducta de El Colegio de Morelos. **Votación:** Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra,

a favor; Dr. Erico Torres Miranda, a favor; Dr. Abad Torres Benítez, a favor; Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt, a favor; Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel, a favor. **Total: 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.** Se aprueba por unanimidad de votos en los términos comentados.

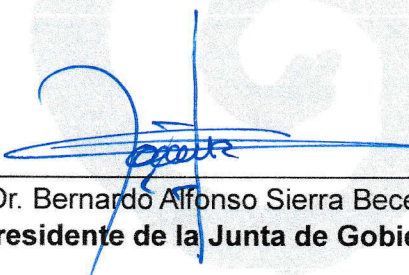
ACUERDO/COLMORJG/1ORD.24/10 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE EL COLEGIO DE MORELOS.

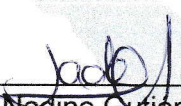
13.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra**, comenta que estamos en asuntos generales, pregunta ¿algún integrante que quiera hacer el uso de la palabra?, no habiendo más puntos del orden de día en este caso siendo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024, procede a la clausura de la sesión.

14. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz, el **Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra** comenta que en este caso estamos llegando al final de la sesión, por lo que se señala que siendo las 11 horas con trece minutos del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, se declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de El Colegio de Morelos, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.


Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra
Presidente de la Junta de Gobierno


Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt
Integrante


Dr. Erico Torres Miranda
Integrante



Dr. Abad Torres Benítez
Integrante



Dr. Emilio Ricardo Peña Rangel
Integrante



Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector de El Colegio de Morelos